



ACADEMIA NACIONAL

Resolución N°154/2018

Considerando

Lo dispuesto en el reglamento de la ANB, Título IX, artículo 37, letra A.

Vistos

Los informes enviados por el Coordinador del Proceso de Habilitación en el curso Control de Incendios, Sr. Patricio Riquelme Quiroz, Jefe del Departamento Técnico de la Academia Nacional de Bomberos, en referencia a la actividad realizada en el Campus Central de la Academia Nacional de Bomberos de Chile, entre los meses de Julio a Diciembre del presente año,

Se Resuelve

Habilitar como Instructores del curso Control de Incendios, a los siguientes instructores cuyas instituciones de origen se detallan a continuación:

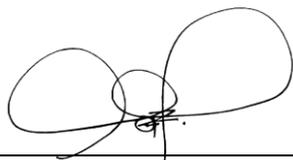
Cuerpo de Bomberos de La Ligua Felipe Andrés Urtubia Vega
Run: 18.224.338-8

Cuerpo de Bomberos de San Javier Héctor Arturo Opazo Bustos
Run: 17.146.786-1

Comuníquese, Regístrese y Archívese,



Alonso Ségeur L.
Director



Juan Carlos Field Bravo
Rector

Santiago, Diciembre 2018